



SE LLO QVARTO QVARENTA
MA. RAVEDIS, AÑO DE MIL
OCII, OCTIENTOS SIETE.

Remate
del Abasto
de Aceite

Viendo la enoia buena y satisfaccion
que esta Ciudad tiene en su adelan-
to y que pasare a la posible breue-
dad el restituirse por la notable fal-
ta que esta haciendo en su Escuela
Viose en este Ayuntamiento y leyose a la
letra el Remate del Abasto de Aceite de
este Publico, practicado la mañana
del dia veinte y seis del corriente en
su forma Vniuersal a este Secundario,
a precio de veinte y quatro quarto-
los seis primeros meses del año li-
bra Lisada, y a veinte, y cinco los ol-
tinos bajo de las Condiciones que
de el aparecen. Y entendido por
esta Ciudad acuerda queda en su in-
teligencia

Viose en este Ayuntamiento un Pl. de
parameas } lo firmado a los Señores del Pl.
Letras } y Supremo Consejo, y referendado por
D. Bartolome Muñoz Estro y Lama-
ra, su fha en Madrid a siete de Sep-
tiembre proximo pasado por el q.
se aparece el examen excedente
por la Junta de la Villa de Bullas
de D. Diego de Jesus Rodriguez y le nomi-
bran por Maestro en Doctrina Civil

[Decorative flourish]

